PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

BACHILLERATO

2026/2027

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

ración: 18/11/2026 10:50:56

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Cultura Emprendedora y Empresarial

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Cultura Emprendedora y Empresarial

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
BACHILLERATO
2026/2027

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El Plan de Centro de nuestro instituto recoge información sobre el contexto socioeconómico del barrio, caracterizado por una elevada densidad demográfica, la convivencia de estratos sociales de ingresos bajos y medios, población descendientes de emigrantes rurales de los años sesenta y setenta, así como numerosa población de origen extranjero de diversas nacionalidades, destacando los procedentes de Marruecos, China, Ucrania y otros países de Europa central y oriental, África e Iberoamérica, mayoritariamente con perfil de migrante económico pero con un creciente número de refugiados y exiliados.

El plan de centro también establece una serie de objetivos propios y líneas generales de actuación.

2. Marco legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Decreto 103/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

El departamento se compone para el presente curso de ocho miembros, con las siguientes materias a su cargo:

A. Don Francisco Moreno Moreno: Turno de tarde. Itinerario personal para la empleabilidad I (1CIB y 1AFA), Empresa y diseño de modelos de negocio
(2BHCSN), Economía (1BHCSN), Finanzas y economía (2BHCSN) y Patrimonio cultural y artístico Andalucía (1BHCSAD).
B. Don Manuel González Martín: Turno de tarde. Historia del Mundo Contemporáneo (1BHCSN), Geografía (2BHCSN), Historia de España (2BHCSN) e Historia del Arte (2BHCSN).
C. Doña Ana María Montero Zurera: Turno de mañana. Tutoría alumnado 2BCN, Historia de España (2BCN), Historia del Arte (2BHCS), Geografía e Historia (2º ESOA) y Geografía e Historia (4º ESO A y C).
D. Doña María del Carmen Ruiz García: Turno de mañana. Tutoría alumnado 4º ESO B, Economía y emprendimiento (4º ESO B), Formación y orientación personal y profesional (4º ESO BC), Cultura emprendedora y empresarial (1BCN+1BHCS), Empresa y diseño de modelos de negocio (2BHCS) y Economía (1BHCS).
E. Doña Laura Guerrero Moreno: Turno de mañana. Tutoría alumnado 2º ESO C, Geografía e Historia (2º ESO B, C y D), Atención educativa (2º ESO C), Geografía (2BCS) y Proyecto educación en valores (1BHCS y 1BCN).
F. Doña Ángeles del Rosario Herrera Félix: Turno de mañana. Tutoría alumnado 1º ESO, Geografía e Historia (1º ESO A, B y C), Geografía e Historia (4º ESO B) e Historia de España (2BCS).
G. Don Jorge Samos Sánchez: Turno de mañana. Historia del Mundo Contemporáneo (1BHCS)
H. Doña Fuensanta Luque Ortiz: Turno de mañana. Geografía e Historia (3º ESO A, B y C), e Historia del Mundo Contemporáneo (1BHCS).

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana, profundizando en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, conociendo y apreciando la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social, valorando y reconociendo los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, tales como el flamenco y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente, conociendo y apreciando el medio físico y natural de Andalucía.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

ñ) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 103/2023, de 9 de mayo las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

Sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, el currículo de la etapa de Bachillerato responderá a los siguientes principios:

a) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten al alumnado una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso de la etapa.

b) Desde las distintas materias de la etapa se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida, y como elemento central e integrado en el aprendizaje de las distintas disciplinas.
d) Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
e) En la organización de los estudios de la etapa se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. A estos efectos se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas de este alumnado. Para ello, se potenciará el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) para garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado, presente o no necesidades específicas de apoyo educativo.
f) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas como el flamenco, la música, la literatura o la pintura, entre ellas; tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de sus mujeres y hombres a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte, del desarrollo del currículo.
g) Atendiendo a lo recogido en el Capítulo I del Título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
h) Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se promoverá el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, en los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la capacidad para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo, la capacidad para aplicar los métodos de investigación apropiados y la responsabilidad, así como el emprendimiento. i) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a las distintas materias, fomentando el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 30 de mayo de 2023, en cuanto al carácter y los referentes de la evaluación, ¿la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva, según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.
Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Orden de 30 de mayo de 2023, ¿el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje, en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.¿

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Ciencias y Tecnología) Cultura Emprendedora y Empresarial

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial consistirá en una prueba escrita, donde el alumnado deberá dar respuesta a una serie de preguntas, principalmente de naturaleza competencial, y que servirán para detectar el nivel de conocimientos previos que poseen acerca de la materia.

2. Principios Pedagógicos:

La materia Cultura emprendedora y empresarial tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se utilizará un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La profesora actuará como una guía que establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se diseñarán actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Se favorecerá y fomentará tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vean la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También se intentará familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos serán adaptados, en la medida de lo posible, a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se animará a larealización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Para ello, se propone:

- Llevar a cabo un uso combinado de estrategias de enseñanza basada en estrategias expositivas y de indagación como la realización de mapas conceptúales, preguntas para la reflexión en clase, temas de debate, entrevistas y encuestas, trabajos monográficos, análisis de situaciones o resolución de problemas, comentarios de textos, etc.

- Dar prioridad en las explicaciones de clase a la comprensión lógica de los contenidos sin detrimento del aprendizaje mecánico.

- Alternar la exposición de los contenidos previamente adaptados a la capacidad del alumnado con la resolución de cuestiones, actividades y casos teóricos y prácticos que tengan la mayor vinculación posible con la realidad socieconómica del entorno.

- Implicar al alumno continuamente en el desarrollo de la materia a través de una metodología activa y muy participativa que lo motive en todo momento, así como facilitar la autonomía del alumno en su trabajo y en la elaboración de las decisiones.

Esta programación a modo general plantea la realización de las siguientes actividades:

1. El visionado de películas, documentales, programas de televisión o trabajos en la biblioteca del centro o en bibliotecas públicas, que giren sobre un tema económico o empresarial de actualidad con el correspondiente

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

análisis y reflexión.

2. Se hará uso de los carritos de portátiles para la búsqueda de información económica y empresarial en Internet. Asimismo se sugerirán actividades a realizar en casa donde el alumno debe manejar no sólo internet sino también conceptos básicos de informática.

3. El profesor fomentará el debate económico social en horario de clase, incluso fuera de él, como actividad complementaria a través de la formación de varios grupos de debate, previa formación de oratoria y retórica especializada, con entrega de dossiers formativos. Para ello se realizarán análisis de situaciones y/o resolución de problemas reales.

4. Dossier del alumnado: en él quedan articulados los aprendizajes que queríamos que alcanzase nuestro alumnado, consistente en la realización de actividades y ejercicios en su cuaderno.

5. Comentarios de textos económicos y empresariales relacionados con la especialidad.

6. La técnica del caso, juegos de rol (role-play), y juegos de simulación.

7. Realización de mapas conceptuales. Esta técnica didáctica que, como ya hemos indicado, puede ser aplicada por el profesorado, resulta muy útil cuando la realizan los propios alumnos, pues constituye un interesante recurso que los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.

8. Recomendación de lecturas y material multimedia para que puedan reforzar y/o ampliar los contenidos de cada unidad.

En definitiva, se realizarán actividades en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr:

-El diagnóstico de los conocimientos previos.

- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.

- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

-La recuperación y el refuerzo.

-La ampliación de autonomía.

Todo ello dentro de una estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje en la que la profesora tendrá en cuenta otros recursos didácticos, como libros de textos gratuitos en internet (Econosublime), apoyado por bibliografía complementaría muy concreta y por unos materiales de trabajo, preparados pensando en el alumno, que serán entregados oportunamente al mismo (apuntes, esquemas, casos prácticos etc).

4. Materiales y recursos:

- Apuntes de la asignatura de Cultura Emprendedora y Empresarial, que podemos encontrar en la web de Econosublime.
- Plataforma Moodle para compartir enlaces a noticias, vídeos, casos de empresas y otros recursos.
- Cuaderno de clase para la asignatura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Se evaluará, por una parte, el trabajo realizado en clase, a través de los ejercicios escritos y orales. En los ejercicios se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la solución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan, interpretando los resultados obtenidos correctamente. Por otra parte, se evaluarán los productos finales de cada situación de aprendizaje a través de los criterios de evaluación de cada SdA.
-Una vez finalizada una unidad, se propone un pequeño "reto", proyecto grupal o individual, donde se evaluarán los criterios trabajados a lo largo de la misma.
-Además, cada dos unidades, se realizará una prueba de tipo test donde poder comprobar el grado de adquisición

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

de los criterios por el alumnado.

Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

CALIFICACIONES:
La calificación en un área o materia vendrá determinada por la media aritmética del grado de desarrollo obtenido en cada una de las competencias específicas, teniendo en cuenta el valor numérico asignado a cada una de las competencias específicas de forma individual.
La calificación obtenida en cada competencia específica vendrá determinada por la media aritmética del nivel alcanzado en los criterios de evaluación asociados. El nivel alcanzado en los criterios de evaluación vendrá determinado por la calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación empleados para su consideración.
Al finalizar el curso todos los alumnos podrán realizar una prueba que comprenda los saberes básicos para alcanzar las distintas competencias específicas de la materia y que se incorporará, junto con las demás notas numéricas, para el cálculo de la media de los criterios de evaluación, que determinará la calificación de cada competencia específica.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS para 1º de bachillerato:
- Los alumnos/as, que no hayan aprobado la media aritmética de todos los criterios de evaluación, tendrán que realizar una prueba escrita para poder aprobar la asignatura, en las fechas determinadas al efecto. La Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba objetiva escrita de los saberes básicos de la asignatura.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN:
- Son programas para alumnado que está altamente motivado o con altas capacidades, si hay alumnos/as que presentan ese perfil se crearán actividades alternativas que supongan un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades relacionadas con la Economía que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

RÚBRICAS
Se usarán rúbricas para valorar el nivel del grado de logro alcanzado en cada uno de los criterios de calificación que se asocia a cada competencia específica, concretando los criterios de evaluación.

HERRAMIENTAS
Las herramientas que se crearán, dependiendo de las necesidades y gestión del tiempo, son:
- Actividades grupales e individuales
- Actividad en Moodle
- Productos finales de las situaciones de aprendizaje
- Exposición oral
- Observación directa
- Presentaciones digitales
- Presentaciones escritas
- Pruebas objetivas

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia se divide en un total de nueve situaciones de aprendizaje.

Durante el primer trimestre, se trabajarán las tres primeras:

Situación de aprendizaje 1. Emprendiendo y liderando
Situación de aprendizaje 2.Conócete para buscar empleo.
Situación de aprendizaje 3.La empresa y sus inicios.

Para el segundo trimestre, las que siguen:

Situación de aprendizaje 4: Analizando el mercado.
Situación de aprendizaje 5: Áreas de una empresa.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

Situación de aprendizaje 6: Inversión y financiación empresarial.

Y, finalmente, en el tercer trimestre se concluirá la materia con las siguientes:

Situación de aprendizaje 7: ¿Qué es eso de la contabilidad?
Situación de aprendizaje 8: ¿Será viable mi empresa?
Situación de aprendizaje 9 ¡ Empresa terminada !

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia digital.
Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

10. Competencias específicas:

Denominación
CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
Criterios de evaluación:
CEE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
Criterios de evaluación:
CEE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
Criterios de evaluación:
CEE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.
Criterios de evaluación:
CEE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
1. Viabilidad económica-financiera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CEE.1.1	X				X					X	X			X															X	X		X	X		X			
CEE.1.2				X		X				X	X			X	X										X	X	X		X	X					X			
CEE.1.3							X			X				X	X												X	X	X	X				X	X			
CEE.1.4			X	X			X			X	X	X			X										X	X	X								X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

CONCRECIÓN ANUAL

1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales) Cultura Emprendedora y Empresarial

1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial consistirá en una prueba escrita, donde el alumnado deberá dar respuesta a una serie de preguntas, principalmente de naturaleza competencial, y que servirán para detectar el nivel de conocimientos previos que poseen acerca de la materia.

2. Principios Pedagógicos:

La materia Cultura emprendedora y empresarial tiene un enfoque metodológico activo que compagina el trabajo de investigación, trabajo en equipo y dominio de las herramientas de comunicación básicas. Se utilizará un método de carácter interactivo en el que el alumnado aprenda haciendo y en el que se favorezca el aprendizaje por descubrimiento de conceptos, técnicas y comportamientos vinculados con la iniciativa y la autonomía personal.

Para contribuir a que el alumnado se acerque al concepto de la empresa, se emplearán los instrumentos de carácter administrativo y de gestión que se realizan en las organizaciones empresariales actuales, estructurados en una serie de procesos de trabajo como puede ser los que se vertebrarán en torno a la simulación de una idea de negocio a través del modelo DAFO, por ejemplo. Por ello, se crearán equipos de trabajo teniendo en cuenta las características individuales de los alumnos y alumnas, donde estos aprendan a cooperar, a estimular habilidades comunicativas, a apreciar las ideas de los demás, así como a desarrollar la propuesta de valor. Se organizarán actividades en el aula que propicien en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público.

La intervención en el aula debe estar inspirada por los siguientes principios básicos:

- La necesidad de motivación del alumnado. Las actividades educativas que se planteen, deben situarse entre lo que ya saben hacer autónomamente y lo que son capaces de hacer con la ayuda que puedan proporcionarles el profesor o sus compañeros. Plantear de forma reiterada actividades demasiado fáciles provoca cansancio y desmotivación; del mismo modo que plantear actividades sobre cuestiones muy alejadas de sus conocimientos y a las que no pueden atribuirles significado, contribuye a crear una autoimagen negativa y una sensación de impotencia poco favorable al aprendizaje.

- La construcción de aprendizajes significativos. Un principio básico de la intervención educativa es dar prioridad a la comprensión de los contenidos que se trabajan sin detrimento de su aprendizaje mecánico, con el fin de asegurar que se atribuye significado a lo que se aprende y favorecer su aplicación funcional. Este planteamiento supone dedicar el tiempo a los procedimientos adecuados para que los alumnos y alumnas lleguen a asimilar los contenidos trabajados; de otra manera los aprendizajes se olvidan con facilidad.

- Posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, que sean capaces de aprender a aprender. Esto supone orientar la enseñanza de manera que se combinen actividades educativas estructuradas y dirigidas con otras en las que de la forma más autónoma posible los alumnos y alumnas puedan tomar decisiones de distinto tipo (seleccionar el contenido sobre el que van a trabajar, seleccionar la estrategia que van a utilizar, seleccionar los recursos, etc.). Para ello se participará en el PROGRAMA INNICIA, donde el alumnado simulará la creación de una Miniempresa educativa.

-Tener en cuenta los esquemas de conocimiento que el alumnado posee. Antes de introducir los nuevos contenidos es necesario proceder a averiguar qué es lo que los alumnos y alumnas ya saben, en relación a lo que se va a enseñar (evaluación inicial). Llevar a cabo actividades que propicien la confrontación de lo que el alumno conoce con problemas y situaciones reales, constituyen un recurso importante y motivador para la estructuración y construcción de nuevos aprendizajes.

- Desarrollar la actividad mental, capacidad de debate y de expresión oral y escrita de los alumnos. El desarrollo de estas capacidades se favorecerá con actividades sugerentes, que supongan un cierto desafío, reto y conlleven la necesidad de reflexionar, plantearse interrogantes y tomar decisiones.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

La profesora actuará como una guía que establecerá y explicará los conceptos básicos necesarios generando recursos útiles para la creación de aprendizajes significativos y consistentes.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

Diseñará o planteará actividades que representan la concreción práctica, ordenada y secuenciada del trabajo realizado para conseguir un aprendizaje relevante. Se diseñarán actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial del alumnado para avanzar gradualmente hacia otros más complejos. Se favorecerá y fomentará tanto el trabajo individual como el trabajo en equipo. También se propiciará el uso de documentos reales relativos a la administración y gestión empresarial, tanto comerciales, contables, financieros como laborales, para que el alumnado se familiarice con ellos y aprenda a rellenarlos y a interpretar la información que contienen. De esta forma, se contribuye a que el alumno y la alumna vean la materia como cercana y útil para su vida.

Se fomentará la utilización de las noticias que aparecen en los diferentes medios de comunicación prensa, televisión, radio, Internet, entre otros, y el uso de las redes sociales relacionadas con la empresa, las finanzas y la gestión para analizarlos a modo de debate en el aula donde la participación del alumnado será un elemento fundamental del proceso de aprendizaje. También se intentará familiarizar a los alumnos y alumnas con alguna aplicación informática de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal y con aplicaciones digitales y aplicaciones Web que permitan la presentación y difusión del trabajo. El empleo de estas herramientas facilitan las operaciones matemáticas, la organización y tratamiento de la información así como su presentación y difusión. No obstante, estos materiales y recursos serán adaptados, en la medida de lo posible, a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado. También se animará a larealización de actividades, debates y discusiones en clase que sensibilicen al alumnado y despierten en él una actitud crítica.

Para ello, se propone:

- Llevar a cabo un uso combinado de estrategias de enseñanza basada en estrategias expositivas y de indagación como la realización de mapas conceptúales, preguntas para la reflexión en clase, temas de debate, entrevistas y encuestas, trabajos monográficos, análisis de situaciones o resolución de problemas, comentarios de textos, etc.

- Dar prioridad en las explicaciones de clase a la comprensión lógica de los contenidos sin detrimento del aprendizaje mecánico.

- Alternar la exposición de los contenidos previamente adaptados a la capacidad del alumnado con la resolución de cuestiones, actividades y casos teóricos y prácticos que tengan la mayor vinculación posible con la realidad socieconómica del entorno.

- Implicar al alumno continuamente en el desarrollo de la materia a través de una metodología activa y muy participativa que lo motive en todo momento, así como facilitar la autonomía del alumno en su trabajo y en la elaboración de las decisiones.

Esta programación a modo general plantea la realización de las siguientes actividades:

1. El visionado de películas, documentales, programas de televisión o trabajos en la biblioteca del centro o en bibliotecas públicas, que giren sobre un tema económico o empresarial de actualidad con el correspondiente análisis y reflexión.

2. Se hará uso de los carritos de portátiles para la búsqueda de información económica y empresarial en Internet. Asimismo se sugerirán actividades a realizar en casa donde el alumno debe manejar no sólo internet sino también conceptos básicos de informática.

3. El profesor fomentará el debate económico social en horario de clase, incluso fuera de él, como actividad complementaria a través de la formación de varios grupos de debate, previa formación de oratoria y retórica especializada, con entrega de dossiers formativos. Para ello se realizarán análisis de situaciones y/o resolución de problemas reales.

4. Dossier del alumnado: en él quedan articulados los aprendizajes que queríamos que alcanzase nuestro alumnado, consistente en la realización de actividades y ejercicios en su cuaderno.

5. Comentarios de textos económicos y empresariales relacionados con la especialidad.

6. La técnica del caso, juegos de rol (role-play), y juegos de simulación.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

7. Realización de mapas conceptuales. Esta técnica didáctica que, como ya hemos indicado, puede ser aplicada por el profesorado, resulta muy útil cuando la realizan los propios alumnos, pues constituye un interesante recurso que los ayuda a establecer relaciones significativas entre conceptos ya aprendidos.

8. Recomendación de lecturas y material multimedia para que puedan reforzar y/o ampliar los contenidos de cada unidad.

En definitiva, se realizarán actividades en los distintos momentos del proceso de enseñanza y aprendizaje para lograr:

-El diagnóstico de los conocimientos previos.

- La introducción y desarrollo de nuevos aprendizajes.

- La consolidación de las nuevas ideas y su contraste y relación con los conocimientos previos.

-La recuperación y el refuerzo.

-La ampliación de autonomía.

Todo ello dentro de una estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje en la que la profesora tendrá en cuenta otros recursos didácticos, como libros de textos gratuitos en internet (Econosublime), apoyado por bibliografía complementaría muy concreta y por unos materiales de trabajo, preparados pensando en el alumno, que serán entregados oportunamente al mismo (apuntes, esquemas, casos prácticos etc).

4. Materiales y recursos:

- Apuntes de la asignatura de Cultura Emprendedora y Empresarial, que podemos encontrar en la web de Econosublime.

- Plataforma Moodle para compartir enlaces a noticias, vídeos, casos de empresas y otros recursos.

- Cuaderno de clase para la asignatura.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

- Se evaluará, por una parte, el trabajo realizado en clase, a través de los ejercicios escritos y orales. En los ejercicios se tendrá en cuenta que el planteamiento sea correcto, que la solución no contenga errores de cálculo, que esté debidamente desarrollada (para que puedan detectarse los errores), que la presentación sea clara y limpia y que aparezcan expresamente y con exactitud los resultados que se pidan, interpretando los resultados obtenidos correctamente. Por otra parte, se evaluarán los productos finales de cada situación de aprendizaje a través de los criterios de evaluación de cada SdA.
-Una vez finalizada una unidad, se propone un pequeño "reto", proyecto grupal o individual, donde se evaluarán los criterios trabajados a lo largo de la misma.
-Además, cada dos unidades, se realizará una prueba de tipo test donde poder comprobar el grado de adquisición de los criterios por el alumnado.

Los criterios de promoción y titulación, recogidos en el Proyecto educativo, tendrán que ir referidos al grado de desarrollo de los descriptores operativos del Perfil competencial y del Perfil de salida, en su caso, así como a la superación de las competencias específicas de las diferentes materias.

CALIFICACIONES:
La calificación en un área o materia vendrá determinada por la media aritmética del grado de desarrollo obtenido en cada una de las competencias específicas, teniendo en cuenta el valor numérico asignado a cada una de las competencias específicas de forma individual.
La calificación obtenida en cada competencia específica vendrá determinada por la media aritmética del nivel alcanzado en los criterios de evaluación asociados. El nivel alcanzado en los criterios de evaluación vendrá determinado por la calificaciones obtenidas en los instrumentos de evaluación empleados para su consideración.
Al finalizar el curso todos los alumnos podrán realizar una prueba que comprenda los saberes básicos para

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023
Cód.Centro: 29012106
Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

alcanzar las distintas competencias específicas de la materia y que se incorporará, junto con las demás notas numéricas, para el cálculo de la media de los criterios de evaluación, que determinará la calificación de cada competencia específica.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS para 1º de bachillerato:
- Los alumnos/as, que no hayan aprobado la media aritmética de todos los criterios de evaluación, tendrán que realizar una prueba escrita para poder aprobar la asignatura, en las fechas determinadas al efecto. La Convocatoria Extraordinaria consistirá en una prueba objetiva escrita de los saberes básicos de la asignatura.

PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN:
- Son programas para alumnado que está altamente motivado o con altas capacidades, si hay alumnos/as que presentan ese perfil se crearán actividades alternativas que supongan un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades relacionadas con la Economía que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado.

RÚBRICAS
Se usarán rúbricas para valorar el nivel del grado de logro alcanzado en cada uno de los criterios de calificación que se asocia a cada competencia específica, concretando los criterios de evaluación.

HERRAMIENTAS
Las herramientas que se crearán, dependiendo de las necesidades y gestión del tiempo, son:
- Actividades grupales e individuales
- Actividad en Moodle
- Productos finales de las situaciones de aprendizaje
- Exposición oral
- Observación directa
- Presentaciones digitales
- Presentaciones escritas
- Pruebas objetivas

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

La materia se divide en un total de nueve situaciones de aprendizaje.

Durante el primer trimestre, se trabajarán las tres primeras:

Situación de aprendizaje 1. Emprendiendo y liderando
Situación de aprendizaje 2.Conócete para buscar empleo.
Situación de aprendizaje 3.La empresa y sus inicios.

Para el segundo trimestre, las que siguen:

Situación de aprendizaje 4: Analizando el mercado.
Situación de aprendizaje 5: Áreas de una empresa.
Situación de aprendizaje 6: Inversión y financiación empresarial.

Y, finalmente, en el tercer trimestre se concluirá la materia con las siguientes:

Situación de aprendizaje 7: ¿Qué es eso de la contabilidad?
Situación de aprendizaje 8: ¿Será viable mi empresa?
Situación de aprendizaje 9 ¡ Empresa terminada !

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Aprendizaje por proyectos.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia ciudadana.
Descriptores operativos:
CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.
CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.

Competencia clave: Competencia plurilingüe.
Descriptores operativos:
CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.
CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

Competencia clave: Competencia emprendedora.
Descriptores operativos:
CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.
CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.
Descriptores operativos:
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
Descriptores operativos:
STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.

Competencia clave: Competencia digital.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

Descriptores operativos:
CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.
CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.
Descriptores operativos:
CPSAA1.1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.
CPSAA1.2. Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.
CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.
CPSAA3.1. Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.
CPSAA3.2. Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.
CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.
Descriptores operativos:
CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3.1. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.
CCEC3.2. Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4.1. Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación,

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

la ejecución, la improvisación o la composición.
CCEC4.2. Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.

10. Competencias específicas:

Denominación
CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: CEE.1.1.Comprender el sentido y la relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.
Criterios de evaluación:
CEE.1.1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.2.Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con el fin de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.
Criterios de evaluación:
CEE.1.2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.2. Diseñar y llevar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.3.Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas enel desarrollo de proyectos emprendedores y en el logro de sus objetivos.
Criterios de evaluación:
CEE.1.3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**

Competencia específica: CEE.1.4.Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para la puesta su puesta en marcha.
Criterios de evaluación:
CEE.1.4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.3. Conocer los trámites tributarios, laborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**
CEE.1.4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor. **Método de calificación: Media aritmética.**

12. Sáberes básicos:

A. Autonomía personal, liderazgo e innovación.
1. Las personas emprendedoras.
2. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
3. Autonomía y autoconocimiento.
4. Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
5. Liderazgo personal y organizacional.
6. Innovación personal, empresarial y social.

B. Exploración y planificación.
1. Estudio del entorno y detección de necesidades.
2. Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
3. Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
4. Análisis de los clientes o usuarios potenciales.
5. Productos y servicios innovadores para crear valor.
6. Técnicas de visualización del proyecto.

C. Organización y gestión.
1. Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones.
2. Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios.
3. Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes.
4. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.
5. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
6. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
7. Fuentes de financiación.
8. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.

D. Evaluación de proyectos.
1. Viabilidad económica-financiera.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

2. Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
3. Tributos y otros trámites con la administración pública.
4. Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social.
5. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoe_2023

Cód.Centro: 29012106

Fecha Generación: 18/11/2026 10:50:56

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

	CC1	CC2	CC3	CC4	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CE1	CE2	CE3	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CP1	CP2	CP3
CEE.1.1	X				X					X	X			X															X	X		X	X		X			
CEE.1.2				X		X				X	X			X	X										X	X	X		X	X					X			
CEE.1.3							X			X				X	X												X	X	X	X				X	X			
CEE.1.4			X	X			X			X	X	X			X										X	X	X								X	X		

Leyenda competencias clave	
Código	**Descripción**
CC	Competencia ciudadana.
CD	Competencia digital.
CE	Competencia emprendedora.
CCL	Competencia en comunicación lingüística.
CCEC	Competencia en conciencia y expresión culturales.
STEM	Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
CPSAA	Competencia personal, social y de aprender a aprender.
CP	Competencia plurilingüe.